

# OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

S

WIPO/GRTKF/IC/6/7

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 28 de noviembre de 2003

## COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE

**Sexta sesión**  
**Ginebra, 15 a 19 de marzo de 2004**

ACTUALIZACIÓN DEL INFORME SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA Y TÉCNICA  
Y ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

*Documento preparado por la Secretaría*

### I. PANORAMA GENERAL

1. El Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité”) aprobó la realización de actualizaciones periódicas de los informes sobre la asistencia jurídica y técnica y las actividades de fortalecimiento de las capacidades que la OMPI lleva a cabo en el campo de la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore. El presente documento constituye una nueva actualización, y se refiere a las actividades emprendidas desde la publicación del informe anterior, en abril de 2003, que figura en el documento WIPO/GRTKF/IC/5/4.

2. En este ámbito, la Secretaría ha seguido realizando una amplia gama de actividades de cooperación técnica que incluyen talleres y reuniones, misiones exploratorias y de expertos, asesoramiento jurídico y redacción de textos legislativos, así como sensibilización y formación. Cabe destacar las actividades que se centran concretamente en la protección jurídica de los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos conexos, y en la protección jurídica de las expresiones del folclore (denominadas también expresiones culturales tradicionales (ECT)).

3. El presente documento informa únicamente acerca de las actividades realizadas o propuestas entre mayo de 2003 y febrero de 2004. La lista tiene únicamente carácter ilustrativo y tal vez no incluya todas las actividades realizadas por la Secretaría en esta esfera. No obstante, muestra que sigue habiendo un gran interés en las cuestiones prácticas y políticas relacionadas con la protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones del folclore.

4. En muchas otras actividades de carácter más general realizadas en la esfera de la propiedad intelectual, tales como simposios, seminarios, conferencias y misiones de asesoramiento organizadas por la Secretaría de la OMPI se ha incluido el tema de los conocimientos tradicionales y las expresiones del folclore. En el presente documento no se da cuenta de todas estas actividades de carácter general, sino que se ilustra la labor en curso, sin ofrecer una lista exhaustiva.

## II. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES

5. Las actividades se enumeran con arreglo a las siguientes categorías generales:

- i) reuniones y talleres específicos (talleres y reuniones que tratan específicamente del folclore o en los que el folclore ha sido uno de los temas principales);
- ii) misiones exploratorias y de expertos;
- iii) redacción de legislación, observaciones e información al respecto;
- iv) sensibilización y formación.

### Reuniones y talleres específicos

6. Se sigue solicitando a la OMPI que organice talleres y reuniones que adopten un enfoque integrado respecto de la asistencia técnica y la celebración de consultas sobre las cuestiones de fondo que examina el Comité.

7. Los principales objetivos de los talleres son: i) ofrecer a los Estados miembros, las comunidades indígenas y locales, las organizaciones pertinentes y otras partes interesadas, un foro en el que puedan examinar y considerar las dimensiones técnica, jurídica y política de las cuestiones contempladas en el mandato del Comité Intergubernamental y ii) garantizar que los Estados, los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como otras partes interesadas, comprendan claramente la labor y el mandato del Comité Intergubernamental, y puedan contribuir eficazmente a sus deliberaciones. La OMPI ha financiado la participación de funcionarios gubernamentales de países en desarrollo y de representantes de las comunidades indígenas y locales.

8. Desde mayo de 2003 y hasta la fecha del presente documento, la Secretaría de la OMPI organizó los siguientes talleres:

- Seminario Subregional de la OMPI sobre la Protección de las Expresiones Culturales Tradicionales, en Rabat, los días 20 y 21 de mayo de 2003;

- Taller de la OMPI sobre el Acceso a los Recursos Genéticos, los Conocimientos Tradicionales y el Folclore en América Latina, en Lima (Perú), del 12 al 14 de mayo de 2003;
- Taller Subregional sobre el Folclore y los Conocimientos Tradicionales para los Países de la Comunidad Andina, en Lima, el 15 de mayo de 2003;
- Taller Nacional de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, en Guatemala, los días 16 y 17 de octubre de 2003;
- Seminario Interregional de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, en Ispahán (República Islámica del Irán), del 16 al 18 de junio de 2003 (en el documento WIPO/GRTKF/IC/5/14 se informa al Comité acerca de las conclusiones de esta reunión, denominadas “Declaración de Ispahán”);
- Foro Internacional de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, en Moscú, del 3 al 5 de junio de 2003;
- Reunión Regional de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, en Ottawa, del 7 al 9 de septiembre de 2003;
- Mesa Redonda de la OMPI sobre Opciones Políticas y Jurídicas para la Protección de los Recursos Genéticos, los Conocimientos Tradicionales y las Expresiones del Folclore, en Kampala (Uganda), los días 13 y 14 de octubre de 2003;
- Taller de Expertos OMPI/Asociación del Asia Meridional (SAARC) sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, en Nueva Delhi, los días 17 y 18 de noviembre de 2003;
- Mesa Redonda OMPI/OAPI sobre Opciones Políticas y Jurídicas para la Protección de los Recursos Genéticos, los Conocimientos Tradicionales y las Expresiones del Folclore en Benin, los días 15 y 16 de diciembre de 2003.

9. Una amplia gama de procesos de consulta, talleres y otros foros regionales y subregionales que abordan estas cuestiones se encuentra en diversas fases de planificación y ejecución. Entre ellos cabe destacar distintas propuestas de celebrar actividades en países de los grupos regionales de los Estados miembros de la OMPI.

10. Además de esos talleres, los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las ECT también han sido el tema principal o uno de los temas prioritarios de otros talleres, seminarios, foros y reuniones que ha organizado o en las que ha participado la OMPI, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Reunión general anual de la *American Folklore Society*, en Albuquerque, Nuevo México (EE.UU.), en octubre de 2003;
- Segunda reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios, de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), en Montreal, del 1 al 5 de diciembre de 2003;
- Tercera reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta entre períodos de sesiones sobre el Artículo 8.j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), en Montreal, del 8 al 12 de diciembre de 2003;
- Mesa Redonda sobre la protección de la medicina tradicional china y las plantas medicinales, en Beijing, el 14 de noviembre de 2003;
- Tercera sesión de la reunión intergubernamental de expertos sobre el anteproyecto de convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, de la

- UNESCO, en París, del 2 al 14 de junio de 2003 (la OMPI participó únicamente el 12 de junio);
- Conferencia sobre legislación y políticas en materia de propiedad intelectual y recursos biológicos, en Singapur, del 1 al 3 de diciembre de 2003.

#### Misiones de expertos y misiones exploratorias

11. Los días 8 y 9 de mayo de 2003, la OMPI realizó una misión de asesoramiento a Brasilia durante la cual se mantuvieron consultas oficiales sobre conocimientos tradicionales, acceso a los recursos genéticos y folclore con autoridades gubernamentales brasileñas. Entre las autoridades mencionadas cabe destacar el Ministro de Cultura (Secretaría de Patrimonio, Museos y Artes Plásticas e Instituto Nacional de Historia y Arte) y el Ministro de Relaciones Exteriores.

12. Del 10 al 14 de noviembre de 2003, se realizó una misión exploratoria a China, cuyo mandato se refería a la protección jurídica de la medicina tradicional china. Los integrantes de la misión visitaron Beijing y la provincia de Yunnan y mantuvieron consultas con curanderos tradicionales y médicos que practican la medicina tradicional china, con exponentes de empresas de ese ramo de la industria, tomaron conocimiento de elementos innovadores de medicina tradicional china protegidos por los sistemas nacional e internacional de patentes, y mantuvieron conversaciones con administradores del sistema de propiedad intelectual.

13. En diciembre de 2003, se realizó una misión de expertos a Indonesia, relativa a la protección jurídica de las expresiones culturales tradicionales.

14. En octubre de 2003, también se mantuvieron consultas con el *American Folklife Center* de la Biblioteca del Congreso, y el *Center of Folklife and Cultural Heritage*, de la *Smithsonian Institution*, ambos con sede en Washington D.C.

#### Redacción de legislación, observaciones e información al respecto

15. En el ámbito de las funciones habituales de la Secretaría en la esfera de la cooperación para el desarrollo, la Secretaría de la OMPI ha facilitado información y ha formulado observaciones sobre la protección de las expresiones del folclore y los conocimientos tradicionales a muchos países que han solicitado esta colaboración para redactar leyes sobre propiedad intelectual o revisar la legislación en vigor. La Secretaría sigue recibiendo solicitudes de asistencia de este tipo, de las que algunas proceden de organizaciones intergubernamentales regionales.

16. En el plano regional, la OMPI preparó material relativo a las opciones jurídicas y políticas de protección por propiedad intelectual de los conocimientos tradicionales para la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO), como una actividad de cooperación técnica encaminada a lograr un enfoque político integrado respecto de los conocimientos tradicionales. En las consultas sobre opciones jurídicas y políticas mantenidas con la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), se utilizó material similar.

### Sensibilización y formación

17. A petición de los Estados miembros, el tema de los conocimientos tradicionales y las ECT sigue incluyéndose en muchos talleres, seminarios de formación y reuniones informativas organizadas por la OMPI, tanto en el marco del programa de cooperación para el desarrollo (que incluye la Academia Mundial de la OMPI) como en sus programas de divulgación dirigidos a los círculos industriales y a la sociedad civil. Las numerosas actividades en esta esfera no se enumeran en el presente documento.

18. En julio de 2003 la Academia Mundial de la OMPI puso en marcha la prueba piloto de un proyecto de curso de enseñanza a distancia de propiedad intelectual y conocimientos tradicionales. Más de 60 estudiantes de diferentes nacionalidades y antecedentes profesionales diversos se inscribieron para participar en dicho curso. Entre ellos cabe destacar miembros indígenas del programa de becas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que trabajan en el nivel básico de la comunidad en sus respectivos países. El curso piloto duró 10 semanas, durante las cuales los estudiantes examinaron seis módulos sobre distintos aspectos de la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales, contestaron una serie de preguntas de fin de módulo, y presentaron a su tutor un documento de evaluación final que consistió en el estudio de casos y cuestiones relativas al trabajo realizado durante el curso. Los estudiantes que aprobaron recibieron un diploma de la OMPI. Los estudiantes también presentaron a la OMPI cuestionarios informativos sobre el contenido y la estructura del curso piloto. La estructura, el material y el enfoque pedagógico del curso serán revisados y examinados para lograr una versión acabada de uso general. La versión en inglés del curso de la OMPI de enseñanza a distancia de propiedad intelectual y conocimientos tradicionales se pondrá oficialmente en marcha una vez que haya concluido la etapa de evaluación y revisión. Inicialmente el curso se dictará únicamente en ese idioma, pero si el presupuesto lo permite podría traducirse al español y al francés.

### Guías, estudios y publicaciones de sensibilización

19. A petición de ciertos países menos adelantados (PMA) y para brindar asesoramiento concreto y práctico en forma de directrices y estrategias, la OMPI comenzó un intenso trabajo de elaboración de guías sobre ECT y folclore destinadas a determinados PMA. Esas guías permitirán a los Estados miembros elaborar y formular estrategias nacionales en materia de propiedad intelectual adecuadas a la protección jurídica de las ECT, para orientarlos en la identificación, el registro y la valuación de las ECT que consideren merecedoras de protección.

20. Prosiguieron las consultas y las tareas previas a la elaboración de un proyecto de guía destinada a facilitar a los titulares de conocimientos tradicionales la tarea de identificar y proteger sus intereses en el contexto de las propuestas de catalogación de conocimientos tradicionales, a partir del material que figura en los documentos WIPO/GRTKF/IC/4/5 y WIPO/GRTKF/IC/5/5, así como llevar adelante los procesos de consulta de las partes interesadas, delineados en esos documentos.

21. Se está publicando material informativo sobre los antecedentes de las cuestiones examinadas por el Comité que también son objeto de debates paralelos en otros foros internacionales. Esas publicaciones aprovechan al máximo el material ya distribuido en otras sesiones del Comité. El material se elabora en dos niveles: breves folletos introductorios para el público en general y documentos de información más extensos para un público especializado y orientado a la formulación de políticas.

22. *Se invita al Comité a tomar nota del contenido del presente documento.*

[Fin del documento]